

Don Benito, a 1 de octubre de 2021

A la Comunidad Educativa nº2

Ha terminado la primera quincena de septiembre desde el inicio del curso. **Se han superado las primeras dificultades, principalmente administrativas de un nuevo curso** marcado por la realidad de la pandemia del COVID-19.

Aunque se estén realizando medidas de apertura y relajación de a nivel de las administraciones públicas, la situación del colegio a fecha de hoy es que hay **tres aulas confinadas completas en 4 años, 2º de EP, una en 4º de EP y algunos alumnos en la ESO**. Como pueden **comprobar la realidad del COVID no ha desaparecido**.

Desde Sanidad se realizó el miércoles 28 de septiembre **un cribado en los niveles de 2º y 6º de EP, y en 1º y 2º de ESO**. **Todos los alumnos** que pasaron dicho cribado **dieron negativo** en COVID-19. Esto confirma que **el foco inicial de contagio no es dentro del colegio**.

Evidentemente **no es culpa del caso inicial**, cualquiera de nosotros puede contagiarse, aún con la pauta completa de vacunación.

El Colegio Claret, sigue **manteniendo la vigilancia en las actividades** y dando pasos para **ir gradualmente a que la vida escolar recupere el ritmo propio** de un Colegio de nuestro tamaño y ámbito de influencia.

El objetivo de esta comunicación responde a **recordar la necesidad y obligación de respetar las normas básicas de prevención para evitar los contagios**. Les recuerdo la circular inicial copiando a continuación **las normas establecidas para entradas y salidas**.

1. El protocolo para la **detección de casos en el Colegio** será acorde a lo indicado por las **autoridades sanitarias**.
2. **Confinamiento total o parcial de aulas** que presenten casos positivos tras ser confirmados por las autoridades sanitarias
3. Es **responsabilidad de los padres** que sus hijos **no acudan al centro si hubiese sospecha de síntomas** compatibles con el COVID-19 (lo más frecuentes es fiebre, diarrea, dolor de cabeza, cansancio o malestar general). Se debe tomar la temperatura de los niños antes de acudir al colegio.
4. **Reducción de alumnos por clase** en los cursos de **1º hasta 4º de la ESO** creándose un cuarto grupo.
5. **Distancia de seguridad** entre los alumnos en el aula. Por lo que las mesas se separarán a esa distancia.
6. **Disminución de la movilidad** entre aulas de los alumnos debido a las **diversas optativas de materias**. Especialmente en los cursos de la ESO.
7. **Localización de espaciados diferenciados tanto en la entrada como en las salidas del colegio**. Especial atención en los cursos de Educación Infantil y en Educación Primaria.

**ROGAMOS, QUE SOLO VENGA UN FAMILIAR POR ALUMNO PARA RECOGER A LOS ALUMNOS Y EVITAR LAS AGLOMERACIONES.**

8. **Imposibilidad de que los padres entren en el colegio**.
  - a. **ENTRADAS.**

**i. Los padres no accederán a la zona de aparcamiento y los alumnos seguirán el itinerario marcado.**

- ii. **Solo podrán acceder el familiar que acompañe a los alumnos de Ed. Infantil** a través del itinerario marcado y una vez realizado debe abandonar el espacio por el itinerario marcado.

**b. SALIDAS**

- i. **Solo podrán acceder el familiar que recoja al alumno de Ed. Infantil o 1º de Primaria.**

- ii. Colaborando en evitar aglomeraciones.

**c. FUERA DEL HORARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS.**

Solo podrán acceder al centro para cuestiones administrativas tras la entrada de los alumnos, o por cuestiones de necesidad.

9. **Protocolo específico** de entrada, salidas y movimiento por el centro para cada nivel educativo.
10. Aunque **los padres deben tomar la temperatura a sus hijos antes de venir al colegio**, en el colegio se realizarán **rastros de medición de temperatura**, con especial incidencia en los de menor edad debido a su limitación para poder expresar su estado físico.
11. **Fomento en el horario escolar de la higiene personal, lavado o desinfección de manos con hidrogel de alumnos y profesores.**
12. **Espacios limitados por clases** en los patios para recreos y actividades al aire libre.
13. **Para cuestiones administrativas**, es conveniente informarse previamente por teléfono cuáles son los horarios y requisitos de documentación necesarios.
14. **COMEDOR** funcionará desde el mismo día **10 de septiembre con los protocolos de seguridad establecidos.**
15. **EL AULA DE MADRUGADORES** estará abierta desde el día **10 de septiembre con los protocolos de seguridad establecidos. El horario de apertura será a las 7:45.**

A nivel general, los alumnos deberán traer al colegio el siguiente **material de higiene y protección personal:**

1. **Mascarilla adecuada** y si fuera posible una de sustitución.
2. **Bote de gel hidroalcohólico** o toallitas higiénicas desinfectantes.
3. **Botella de agua personal.**

En cada nivel educativo se podrá añadir algún material de higiene concreto por necesidades de dicho nivel.

Estas normas responden a la necesidad de seguir estando alerta a las precauciones que aún rigen en el funcionamiento ordinario del centro.

Le rogamos a todos sean responsables y colaboren. Muchas gracias

Antonio Barrientos Vida  
Director Titular